



LISTA PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MERITOS

Correspondiente a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puesto de SERVICIOS GENERALES RESIDENCIA DE ANCIANOS SANTA MARÍA correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

APELLIDOS Y NOMBRE	MERITOS PROFESIONALES	OTROS MERITOS	TOTAL
IRAOLA MONREAL Mª LUISA	60	12	72
LOBO CHAVEZ EDITHA IMELDA	20,91	12	32,91
LOPEZ TOLEDANO Mª CARMEN	3,69	12	15,69
MARTINEZ GARCIA DE GALDEANO AMAYA	39,26	12	51,26
MORENO CALVO ISIS	40,50	12	52,50
OSES AZPILICUETA GEMA	57,71	12	69,71
OYON PEREZ Mª ARANZAZU	40	12	52
TOAQUIZA TOAQUIZA ISOLINA	13,54	9	22,54

Conforme a lo dispuesto en la base 8,1 de la convocatoria, se publica la valoración provisional de méritos en la ficha web de la convocatoria y se concede un plazo de 5 días hábiles para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas.

Los Arcos, 9 de febrero de 2023